

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXVIII	Salta, 11 de Junio de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.723

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 22/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintenal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	-A- 48.—	—Por ejemplar, dentro del mes ..	-A- 0,50
—Semestral	-A- 28.—	—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Trimestral	-A- 18.—	—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Mensual	-A- 12.—	—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 63872 — Adolfo Vera Alvarado 1664

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 64075 — M.B.S. - Dirección General de Administración - Nº 22 1664
 Nº 64066 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 20. 1664
 Nº 64065 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 21. 1664
 Nº 64003 — Dirección Nacional de Vialidad - Nº 1864/87 1664

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 64078 — Cáceres Cano Severo Gorgonic - Expte. Nº A-82.059/87	1665
Nº 64070 — Alancay Mario Rolando - Expte. Nº A-81.141/87	1665
Nº 64064 — Cabada, José Benito. Expte. Nº A-82.229/87.	1665
Nº 64063 — Córdoba, Juan. Expte. Nº 3.276/86.	1665
Nº 64062 — Romero, Andrés Rodolfo. Expte. Nº A-60.904/85.	1665
Nº 64058 — Sixto Giménez. Expte. Nº A-81.230/87.	1665
Nº 64056 — Franco, Tomasa. Expte. Nº A-28.028/82.	1665
Nº 64053 — Nina José. Expte. Nº A-78.926/87.	1665
Nº 64050 — Vasile, Virgilio. Expediente Nº A-81.675/87.	1666
Nº 64046 — Escalante, Valentín. Expediente Nº A-80.108/87	1666

REMATES JUDICIALES

Nº 64079 — Por Martín R. Uriburu. Juicio: Expte. Nº 80.445/87	1666
Nº 64076 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-77.978/86	1666
Nº 64074 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº A-69.287/86	1666
Nº 64054 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio Expte. Nº A-78.012/86.	1666
Nº 64052 — Por Osvaldo R. Celiz. Juicio Expte. Nº A-78.713/87.	1667
Nº 64049 — Por Horacio J. Barbarán, Juicio: Expediente Nº 14.951/80.	1667
Nº 64045 — Por Juana Rosa C. de Molina, Juicio: Expediente Nº A-77.031/86.	1667
Nº 64036 — Por Juan Daniel Castaño, Juicio: Expediente Nº A-11.367/80.	1667
Nº 64028 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expediente Nº A-74.816/86.	1668

EDICTO JUDICIAL

Nº 64059 — Chinao Barrientos, Martín. Expte. Nº A-52.249/84.	1668
Nº 64031 — Bettella Motores y Repuestos	1668

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 64072 — Transporte Automotor La Argentina S.R.L.	1669
--	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 64080 — Riosal S.A.M.I.C.A.	1670
Nº 64069 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda.	1671
Nº 64068 — Establecimiento Maderero V.A.C. S.R.L.	1671

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 64077 — Río Bermejo S.A.A.I. - Para el día 28-6-87	1671
Nº 64071 — Riosal S.A.M.I.C.A. - Para el día 29-6-87	1671
Nº 64061 — Simón Zeitune e Hijo S.A. Para el día 25-6-87.	1671
Nº 64011 — Clínica Privada S.A., para el día 26-6-87	1672

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 64081 — C.E.D.R.A.Y.A. - Para el día 25-6-87	1673
Nº 64073 — Club El Criollo - Para el día 28-6-87	1673

RECAUDACION

Nº 64082 — Del día 9-6-87	1672
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 63872

F. Nº 36585

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Adolfo Vera Alvarado, el 6 de agosto de 1986, ha solicitado la mensura de la mina de plomo, de su propiedad, ubicada en el departamento La Poma, denominada "Libertad", que tramita por Expte. Nº 100.691, la cual constará de dos pertenencias de 6 Has. cada una que se ubicarán así: jón A de la Mina Saturno, se miden 283,80 m. az. 260°43'45", ubicándose el M1, luego desde allí a 300 m. az. 80°43'45" el M2; a 200 m. az. 350°43'45" el M5; a 300 m. az. 260°43'45" el M6 y finalmente a 200 m. az. 170°43'45" se llega nuevamente al M1, cerrando el perímetro con una Sup. de 6 Has. Pertenencia 2: Partiendo del M2 de la Pertenencia 1, se miden 300 m. az. 80°43'45" ubicándose el M3, luego 200 m. az. 350°43'45" el M4; a 300 m. az. 260°43'45" el M5 y finalmente a 200 m. az. 170°43'45" el M2 cerrando el perímetro con una superficie de 6 Has. Salta, 29 de abril de 1987. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. -A- 30.-

e) 20, 29-5 y 11-6-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 64.075

F. Nº 3153

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ADQUISICION: MEDICAMENTOS.

Llámase a Licitación Pública Nº 22 a realizarse el día 30 de junio de 1987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: A.O. XXXIV - El Carril - Chicoana - Cnel. Moldes - La Vifia - Guachipas.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 15. (Austerales quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S.: Avda. Belgrano 1.349 - Salta.

Fernando Sandoval

Jefe (I.) Dpto. de Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro \$ 18,00

e) 11 y 12-6-87

O.P. Nº 64.066

F. Nº 3152

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición:

MEDICAMENTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20 a realizarse el día 29 de junio de 1987 a horas 10 o

día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Dirección General Atención Primaria de la Salud, Programa de T.B.C. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 20,00 (australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

Jefe (I) Dpto. de Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 18.-

e) 9 y 11-6-87

O. P. Nº 64.065

F. Nº 3151

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición:

REACTIVOS Y MATERIAL

DE VIDRIO

Llámase a Licitación Pública Nº 21 a realizarse el día 29 de junio de 1987 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Reactivos y Material de Vidrio, con destino a: Dirección de Bioquímica y Laboratorio. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 10,00 (australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña Nº 933 de la Capital Federal.

Fernando Sandoval

Jefe (I) Dpto. de Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 18.-

e) 9 y 11-6-87

O.P. Nº 64003

F. Nº 3144

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1864/87

Objeto: Ruta Nacional Nº 34 - Provincia de Salta - Tramo: Río Mojotoro - Güemes - Puente sobre Río Mojotoro y accesos (construcción de un puente de hormigón armado y accesos). Presupuesto: \$ 3.100.000, depósito de garantía: \$ 31.000, precio del pliego: \$ 620, plazo de obra: 12 meses. Presentación de propuestas: 30 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 136.-

e) 4 al 26-6-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 64.078

F. Nº 36.919

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "Cáceres Cano, Severo Gorgonio s/Sucesorio", Expte. Nº A-82.059/87, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 08 de junio de 1987. Dra. Bibiana Acuña de Salim - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 11 al 15-6-87

O. P. Nº 64.070

R.s/c. Nº. 4255

El Dr. Lidoro Manoff Juez y el Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nom., en autos caratulados: "Alancay, Mario Rolando - Sucesorio", Expte. Nº A-81.141/87, cita y emplaza a los herederos o acreedores del causante a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, 8 de junio de 1987. Dr. Osvaldo Erik Larsen - Secretario.

Sin cargo.

e) 11 al 15-6-87

O.P. Nº 64.064

F. Nº 36.898

El doctor Guillermo Alberto Posadas, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría Nº 1 del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Cabada, José Benito, Sucesorio", Expediente Nº 1A-82.229/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 2 de junio de 1987. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Importe -A- 15.-

e) 9 al 12-6-87

O.P. Nº 64.063

R.s/c. Nº 4254

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los que se consideren con derecho sobre el Sucesorio de Córdoba, Juan; Carrizo de Córdoba, Juana Eulalia", Expediente Nº 3276/86, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 2 de junio de 1987. Firmado Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin cargo

e) 9, 11 y 12-6-87

O.P. Nº 64.062

R.s/c. Nº 4253

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, en Juicio: "Romero, Andrés Rodolfo, Sucesorio", Expediente Nº A-60.904/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Luis Alberto Boschero, Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario". Salta, 31 de marzo de 1987. Dra. María Silvia de la Zerda de Lardiez, Secretaria.

Sin cargo

e) 9, 11 y 12-6-87

O.P. Nº 64.058

R.s/c. Nº 4251

La doctora Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, cita a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de don Sixto Giménez, expediente Nº A-81.230/87, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 18 de mayo de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 12-6-87

O.P. Nº 64.056

R.s/c. Nº 4250

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "Franco Tomasa, Sucesorio", expediente Nº A-28.028/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Publíquese: por tres (3) días. Salta, 30 de diciembre de 1986. Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 12-6-87

O.P. Nº 64.053

R.s/c. Nº 4249

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en los autos: "Nina, José, Sucesorio", expediente Nº A-78.926/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, 11 de mayo de 1987. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 12-6-87

O. P. Nº 64050

F. Nº 36878

La Dra. Stella Marys Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, en los autos caratulados "Vasile, Virgilio, Sucesorio", Expte. Nº A-81.675/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: Tres días. Salta, 29 de mayo de 1987. Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. -A- 15.-

e) 8 al 11-6-87

O. P. Nº 64046

F. Nº 36879

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en los autos caratulados: "Escalante, Valentín, Sucesorio", Expte. Nº A-80.108/87 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de mayo de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. -A- 15.-

e) 8 al 11-6-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 64.079

F. Nº 36.920

Por: MARTIN R. URIBURU

MARTILLERO PUBLICO

REMATE JUDICIAL — SIN BASE

El día doce (12) de mayo de 1987 a las 18 horas en Pueyrredón Nº 156 ciudad, remataré sin base y al contado 1 juego de living compuesto por 1 sofá y 2 sillones tapizados en cuerna color marrón, 1 biblioteca de madera de 4 estantes, 2 cuerpos de estantería metálica de 5 estantes; 1 biblioteca de madera de 2 puertas y 1 mesa ratona de 1 mt. por 0,40 cmts., todo en buen estado. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno, ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación en autos "Linares de Ayala, Alba y otros Ejecución de Honorarios" Expte. número 80.445/87. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Martillero Martín R. Uriburu, Rivadavia número 401 T.E Nº 220954.

Imp. A 8.00

e) 11-6-87

O. P. Nº 64.076

F. Nº 36.918

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL — CON BASE

Dos inmuebles urbanos ubicados en General Güemes - Salta. (Casa habitación y galpón a medio construir).

El día 16 de junio de 1987, a horas 18,00, en Lavalle 698 - ciudad, por Disp. del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom. Dr. Luis E.

Gutiérrez, Sec. Nº 2, en juicio que se sigue c/ Alfaro, Omar Candelario s/Ej. Hipotecaria. Expte. A-77.978/86, remataré con la base de A 12.059,00 (imp. del créd. hip. actualizado) y en forma conjunta los inmuebles urbanos que se detallan a continuación: Cat. 7529 Sec. A, Man. 10, Parc. 1c 06, Gral. Güemes, ubicado s/calle Gobelli s/Nº casi Esq. Alem de Gral. Güemes. Medidas fte. 8 m. x fdo. 23,30 m., el mismo se encuentra desocupado y cuenta con: entrada de vehículo, hab. p/oficina y baño a medio construir, se encuentra tapiado con material ladrillos a una altura aprox. de 4,50 m. c/12 columnas de hierro y sin techo, cubierto en su totalidad con piso de cemento, cuenta c/cloaca, luz y agua con calle al fte. enripiada. Catastro Nº 7533, Se. A, Man. 10, p. 27c, 06 Gral. Güemes. Med. terreno: 8 x 25,10 m. se encuentra totalmente construido con 4 habitaciones, un baño sin azulejos, patio chico interno, living-comedor, cocina, sala de estar, al fte. un salón p/negocio con baño a medio terminar, con piso de mosaicos y techos de chapas, servicios: agua, luz y cloaca. Ubicación: calle Alem Nº 710 Gral. Güemes. La casa habitación se encuentra ocupada por el Sr. José E. López, su Sra. y 9 hijos menores en calidad de préstamo s/inf. Juez Paz. Los inmuebles pueden ser visitados en horario comercial. Condiciones: el comp. deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos por 4 días en B.O. y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos: al suscripto Martillero, Lavalle 698 T. 23-0154 - Alfredo J. Gudiño - Mart. Púb.

Imp. A 40.00

e) 11 al 16-6-87

O. P. Nº 64.074

F. Nº 36.912

Por: EFRAIN RACIOPPI

Judicial: 1 Estantería metal y una vitrina vidrio.

El 11 de junio a hs. 17,30 remataré Sin Base una estantería metálica de 5 bandejas y una vitrina exhibidora armada c/15 vidrios. Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Civil-Comercial 7ª Nominación. Juicio: Que se le sigue a Galarza de Morales, Luis, Emb. Preventivo-Ejecutivo. Expte. A-69.287/86. Cond. pago: De contado. Comisión martillero 10%. La subasta se llevará a cabo en calle Pedro A. Pardo Nº 184, ciudad.

Imp. A 8.00

e) 11-6-87

O.P. Nº 64.054

F. Nº 36.888

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL — CON BASE -A- 6.284,80

Un inmueble en esta Ciudad

El día 12 de junio de 1987 a las 18 horas en mi escritorio de calle San Luis Nº 590 de esta ciudad por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, doctor Marcelo Ramón Domínguez, Secretaria doctora María Eugenia Yaique, en expediente Nº A-78.012/86, Ejecución Hipotecaria, remataré al mejor postor y con la base de -A- 6.284,80 que corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble identificado como Nomenclatura Ca-

trastral Nº 68.774, Sección J, Manzana 233a, Parcela 11a, del Registro Inmueble de la Capital, situada en Pasaje 8, Med. 439, de Barrio Universitario. El inmueble consta de una sala de estar con piso de cemento y paredes sin pintar, un living comedor, dos dormitorios y un dormitorio a medio construir, un baño de 2ª cat., una galería y una pileta de lavar. Servicios de agua luz y gas natural. El frente de inmueble sin revoque sobre calle sin asfalto. Ocupada por la demandada y su familia. Forma del pago: el comprador abonará en el acto del remate el 30 por ciento del total del precio y a cuenta del mismo y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar en el Banco Provincial de Salta y a la orden del proveyente. Comisión 5 por ciento a cargo del comprador y en el acto del remate. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Consultas en San Luis Nº 590 o al Tel. 24-0330.

Imp. A 30.00

e) 9 al 12-6-87

O.P. Nº 64.052

F. Nº 36.885

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL:

Dos lotes en "La Loma"

El 15 de junio de 1987, a las 17,30 horas en mi escritorio de Avenida Sarmiento Nº 729, Ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación en autos: "Embargo Prev.-Ejecutivo-expediente Nº A-78.713/87 contra, Minero, Juan José y/o Consagro S.R.L., remataré con la base de -A- 3.630 y en conjunto los siguientes lotes de terrenos, ubicados en Barrio La Loma, sobre calle Miguel de Cervantes y colindantes: catastro 78.163, Dpto. Capital, Secc. M, Manz. 105, Parc. 35 y catastro 78.164, Dpto Capital, Secc. M, Manz. 105, Parc. 36, Sup.: 632,50m2 y 640,05 m2. respectivamente. Desocupados, y con servicios. Seña 30% en el acto, saldo al aprobarse la subasta. Comisión: 5%. Edictos: 5 días.. Informes al suscripto Tel. 21-5572 y a los Tels. 21-2828 y 21-3599. Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. -A- 30.-

e) 9 al 12-6-87

O. P. Nº 64049

F. Nº 36882

Por: HORACIO J. BARBARAN

JUDICIAL - METAN

Inmueble urbano 3.000 m2.

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. del Distrito Judicial del Sur, Metán, comunica por 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Diez Sierra, Benjamín s/quiebra", Expte. Nº 14.951/80, el martillero Horacio Barbarán rematará el día 12 de junio de 1987, a las 16.45 horas, en calle José Manuel Estrada, frente a ruta 34 (Santamaría) Metán, con la base de -A- 706,88, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble urbano ubicado en calle Sarmiento Nº 984 de la ciudad de Metán, de 3.000 m2.; Fte.: 30 m., Fdo.: 1 cuadra. Límites: N.: terrenos de

la iglesia parroquial; S.: Prop. del colegio y Osvaldo Sierra; E.: terrenos de propiedad de Osvaldo Sierra; O.: plaza del pueblo; el inmueble está caracterizado bajo el Catastro Nº 1145, Sección B, Manzana 4, Parcela 2, Libro 28, Folio 207, Asiento 1. Su construcción es de ladrillo, techo de chapas, con tejas tirantes; consta de dos dormitorios, una cocina, dos baños instalados, un living comedor, un comedor, un hall, un porche, piso de baldosas, un tinglado metálico de 5 x 12 m. aprox.; tiene luz, agua corriente y teléfono, no tiene cloacas y gas natural. Estado de ocupación: ocupada por sus propios dueños. Seña: 30 por ciento del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 5-6-87. Horacio J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. -A- 50.-

e) 8 al 12-6-87

O. P. Nº 64045

F. Nº 36876

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

Judicial con base -A- 1.715.-

Un inmueble en esta ciudad.

El día 11 de junio de 1987 a las 18.00 Hs., en mi escritorio de calle San Luis Nº 590 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y C. 6ª Nom. en Expte. A-77.031/86, Ejecución Hipotecaria, remataré al mejor postor y con la base de -A- 1.715.- el inmueble identificado como Nomenc. Catast. Nº 91.365, Sección "P", Manz. 28a, Parc. 16 del Reg. Inm. de la Capital. Situada en Pje. Vicente San Ramón Nº 2349, Med. 35 Villa Lavalle. El inmueble consta de 2 dormitorios, 1 cocina comedor y 1 baño. Agua, luz y cloaca. Ocupado por el demandado y su familia. Forma de pago: en el acto del remate el comprador abonará el 30% del precio total y a cuenta del mismo y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar en el Bco. Prov. de Salta y a la orden del proveyente. Comisión: 5% a cargo del comprador y en el acto del remate. Public. por 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Consultas en San Luis Nº 590 o al teléf. 240330.

Imp. -A- 30.-

e) 8 al 11-6-87

O.P. Nº 64.036

F. Nº 36.857

Por: JUAN DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL:

Gran oportunidad para inversores, 4 departamentos ubicados en San Luis Esq. Jujuy y 26 hectáreas 7.050,76 m2, en Finca Limache (Entre Barrios Intersindical y Santa Ana)

El día 15 de junio de 1987, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, Ciudad, en mi condición de Martillero designado en autos: "Concurso Civil de Armanino, Julio Argentino", Expediente Nº A-11.367/80 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la

doctora María Silvia de La Zerda de Lardiez, remataré 4 departamentos y un inmueble en Finca Limache, con las siguientes bases: 1 y 2: de A 27.000 cada uno, los ubicados en el primer piso del edificio sito en Jujuy Esq. San Luis, individualizados como Polígono 01-01 y 01-02, con una superficie de 155,06m², para el primero y 164,88m², para el segundo, Matrícula 6750, Capital 01, Sección E, Manzana 53a, Parcela 1, Plano 765 P.H. Antecedente Dominial en cédula parcelaria. Dependencias: 4 dormitorios, living comedor, 2 baños de Ira., cocina, lavadero cubierto y patio c/u. Pisos: parquet y cerámica. Estado de Ocupación: Desocupados. 3 y 4: Con base de A 20.000 c/u. de los dos departamentos ubicados en el segundo piso del mismo edificio y con la misma Nomenclatura Catastral que los individualizados con los números 1 y 2, descriptos como Polígonos 01 y 02, segundo piso, con una superficie de 126,96m², para el primero y 137,53m², para el segundo. Dependencias: Cada uno de éstos departamentos consta de: living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños de Ira., cocina y lavadero cubierto. Estado de ocupación: Desocupados. NOTA: En la terraza del edificio hay 4 habitaciones y 2 baños, destinados como habitaciones de servicio para cada departamento. Se hace conocer asimismo que el edificio afectado al régimen de propiedad horizontal, consta del respectivo reglamento de Copropiedad, inscripto en la Dirección de Inmuebles bajo Nº 499, restando solamente la presentación del certificado final de obra ante el mencionado organismo a los efectos de obtener el catastro definitivo de cada unidad funcional, diligencias a cargo de los adquirentes. 5: Con base de A 167.603,38, el inmueble Matrícula 91484, consistente en un fracción de 26 hectáreas, 7.050,76 m², ubicado en Finca Limache, entre los barrios Intersindical y Santa Ana. Estado de Ocupación y Mejoras: Desocupado y alambrado perimetralmente. NOTA: En las oficinas del suscrito Martillero obran los planos y demás datos de interés para los posibles adquirentes, como así también las llaves de los departamentos para ser exhibidos a los interesados, dentro del horario de 16 a 18 horas. Señal: 30 por ciento del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. 1 día en El Clarín. Comisión: 5% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Juan Daniel Castaño, Martillero Público, T.E. 21-7260, 25 de Mayo Nº 322, Salta. Dra. María Silvia De la Zerda de Lardiez, Secretaria.

Importe A 140.-

e) 8 al 15-6-87

O.P. Nº 64.028

F. Nº 36.863

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL:

Un inmueble en San Lorenzo - BASE A 5.450,66

El 11 de junio de 1987, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de ésta ciudad, remataré con la base de A 5.450,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Leopoldo Lugones de la localidad de San Lorenzo, departamento Capital. No-

menclatura catastral: Capital 01, San Lorenzo, sección C, manzana 4, parcela 15, matrícula 8.917. Extensión del terreno: frente: 20,00 metros; L.N.: 20,00 metros; L.E.: 67,75 metros y L.O.: 67,78 metros. Linderos: los que dan sus títulos. Mejoras: edificación: un dormitorio, cocina, baño, galería y un asador. Servicios: agua y luz. Estado de ocupación: desocupado. Ordena la señorita Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Adriana G. de Escudero en el juicio seguido contra Gloria Buryaile, Ordinario, Escrituración: daños y perjuicios. Medida cautelar, expediente Nº A-74.816/86. Señal: el 30 por ciento en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Martillero Público.

Importe A 30.-

e) 8 al 11-6-87

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 64.059

R.s/c. Nº 4252

La doctora María Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, en los autos: "Chinai Barrientos, Martín, Vzquez de Chinai, Nelly Valeria, Adopción Plena de la menor Claudia Paulina Medina", expediente Nº A-52.249/84, cita por el término de 3 días a don Aurelio Medina, para que comparezca y haga valer sus derechos en este Juicio, bajo apercibimiento de designarsele para que lo represente el Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación por tres días. Salta, 1º de junio de 1987. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo

e) 9 al 12-6-87

O.P. Nº 64.031

F. Nº 36.864

El doctor Jorge Danile Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la doctora María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos: "Concurso Preventivo de Bettella Motores y Repuestos", Expte. Nº 1-A-78578/86, ha resuelto prorrogar la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 30 de junio de 1987, para el día 10 de julio de 1987, a horas 9, o el subsiguiente día hábil si éste fuera feriado, la que se llevará a cabo en dependencias del Juzgado, sito en Avenida Belgrano esquina Sarmiento, con los acreedores que concurren. Publíquese por 5 (cinco) días. Salta, 4 de junio de 1987. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Importe A 25.-

e) 8 al 15-6-87

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 64.072

F. Nº 36.908

TRANSPORTE AUTOMOTOR

LA ARGENTINA S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, los señores Horacio Rodolfo Cadir Méndez, argentino naturalizado, separado judicialmente, D.N.I. Nº 7.850.765, de 38 años de edad, profesión empleado, domiciliado en pasaje Gallardo 177 Barrio Santa Ana de esta ciudad; Julio Ricardo Sosa, argentino, casado, D.N.I. Nº 7.850.180, de 37 años de edad, profesión comerciante, domiciliado en calle Maipú 1277 de esta ciudad; Rafael Isael Villalba, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.346.158, de 27 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Coronel Suárez 1454 de esta ciudad; Miguel Angel Vilte, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.318.167, de 27 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Ameghino 1658 de esta ciudad; Fernando Mancilla, argentino naturalizado, casado, D.N.I. Nº 18.658.361, de 36 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Necochea 1038 de esta ciudad; Lucio Zambrano, argentino, casado, D.N.I. número 10.698.563, de 34 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Zuviría 2780 de esta ciudad; Reimundo Reyes Vargas, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.299.099, de 34 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Borja Díaz 645 de esta ciudad; Hugo Ernesto Rivero, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.658.927, de 22 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Luis Burela 612 de esta ciudad; Adán Galeán, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.176.987, de 26 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Los Tilos 375 Barrio Tres Cerros de esta ciudad; Mario Cabezas, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.820.690, de 25 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Los Tilos 398 Barrio Tres Cerros de esta ciudad; Alberto Antonio Barrionuevo, argentino, casado, D.N.I. Nº 17.355.083, de 22 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Block "U" Departamento 389 Grupo 480 Barrio Castañares de esta ciudad; Humberto Abel Corregidor, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.753.350, de 29 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Angélica C. de Correa 1453 Villa Mitre de esta ciudad; Oscar Hernán Peña, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.712.503, de 28 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Dionisio Ramos 1452 de esta ciudad; Andrés Oscar Barrios, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.172.303, de 42 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Berrino y Juan Laserra 481 Ciudad del Milagro de esta ciudad; Oscar René Flores, argentino, separado judicialmente, D.N.I. número 13.426.601, de 28 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Aristides Papi y 12 de Octubre de esta ciudad; Rubén Héctor Guaymás, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.452.698,

de 23 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle 2 Medidor 368 Barrio Santa Lucía de esta ciudad; Mario Almanzor Echazú, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.162.157, de 43 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Mar Caspio 1270 Barrio San Remo de esta ciudad; Oscar Federico Giménez, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.000.610, de 24 años de edad, profesión empleado, domiciliado en Ricardo Balbín 125 Barrio Santa Ana de esta ciudad; José Alberto Pérez, argentino, casado, D.N.I. número 12.692.848, de 30 años de edad, profesión empleado, domiciliado en 9 de Julio sin número localidad de Cerrillos; y Marcos Alfredo Fernández, argentino, casado, D.N.I. Nº 12.236.235, de 31 años de edad, profesión empleado, domiciliado en calle Aniceto La Torre 389 de esta ciudad, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que se registrará por las disposiciones generales de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Denominación - Sede Social: La sociedad girará con la denominación Transporte Automotor La Argentina S.R.L. y tendrá su domicilio legal en esta provincia de Salta y su sede social en Dionicio Ramos Nº 1452.

SEGUNDA: Duración: La duración de esta sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio.

TERCERA: Objeto: El objeto será el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros/Transporte de cargas y/o fletes.

CUARTA: Medios para el cumplimiento de sus fines: Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos.

QUINTA: Capital Social: El capital social será de australes diez mil (A 10.000.) formado por 100 cuotas de capital de A 100 c/u., suscribiendo los socios el 25%.

SEXTA: Aumento de capital - cuotas suplementarias: El capital puede ser aumentado mediante la capitalización de reservas y/o mediante cuotas suplementarias.

SEPTIMA: Cesión de cuotas a terceros: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros, sino con el acuerdo unánime de los socios. En caso de oposición a la cesión el socio puede recurrir al Juez del domicilio social, quien podrá autorizarla, en este caso los socios que no se opusieron pueden optar por la compra dentro de los 10 (diez) días de notificados de la resolución del Juez.

OCTAVA: La cesión de cuotas es libre entre los socios.

NOVENA: Transferencia por causa de muerte: En caso de muerte de uno de los socios se incorporarán sus herederos.

DECIMA: Administración y representación: La administración será ejercida por los señores Horacio Rodolfo Cadir Méndez, Alberto Antonio Barrionuevo y Humberto Abel Corregidor.

UNDECIMA: Normas de valuación de las cuotas sociales: El haber societario en caso de ce-

sión surgirá de un balance confeccionado a tal efecto.

DECIMASEGUNDA: Atribuciones: Los administradores tienen todos los derechos y facultades para administrar los bienes de la sociedad incluso aquéllos para los cuales se requiere Poder Especial de acuerdo al artículo 1881 del Código Civil.

DECIMATERCERA: Deliberación de los socios: Los socios se reunirán para tomar decisiones y deliberar, dejando constancia de ello en el Libro de Actas.

DECIMA CUARTA: Ejercicio Económico Financiero - Distribución de Utilidades: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se realizará un Inventario, Balance General y Estado de Resultados, considerándose aprobado a los treinta días si no fuere objetado por alguno de los socios.

De las ganancias líquidas aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) 5% para reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social; b) a reservas facultativas y c) el remanente entre los socios en proporción al capital aportado por c/u; después de los dos primeros ejercicios comerciales.

DECIMA QUINTA: Contralor individual de los socios: La fiscalización podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

DECIMA SEXTA: Mayoría: Toda modificación que no esté prevista en la Ley de Sociedades Comerciales sólo podrá resolverse por unanimidad de votos.

DECIMA SEPTIMA: Disolución y liquidación: La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las cláusulas previstas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

DECIMA OCTAVA: Cualquier divergencia entre los socios por la interpretación de este contrato será derimida por un árbitro o amigable componedor.

DECIMA NOVENA: Los contratantes resuelven de común acuerdo designar a los señores Arnaldo Nelson Roldán y Humberto Becerra para realizar las tramitaciones tendientes a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia.

VIGESIMA: Para todos los efectos legales y judiciales del presente Contrato, las partes constituyen domicilios especiales en sus actuales residencias y se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de esta capital, haciendo renuncia expresa de toda otra.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 8 de Junio de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 116,00

e) 11-6-87

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 64.080

F. Nº 36.923

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Adecuación del Estatuto Social a las leyes vigentes de Sociedades Comerciales.

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, protocolizada por el Escribano Roberto Leopoldo Terrones en Escritura Pública número trescientos cincuenta y seis de fecha 13 de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

Denominación de la sociedad: "Riosal" Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria.

Domicilio de la sociedad: Calle Belgrano esquina Carlos Pellegrini de la localidad de San Antonio de los Cobres, Departamento de Los Andes, de la Provincia de Salta.

La sociedad tiene por objeto: a) Actividades Mineras: Explotación de Minas de toda clase de minerales en todo el territorio de la República Argentina, beneficios de minerales, comercialización de los minerales que extraiga directamente, lo que adquiera para su posterior venta, esta actividad podrá realizarla en yacimientos propios o de terceros o asociados a terceros. b) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, alimenticios, textiles o madereros. c) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos destinados a la agricultura y ganadería, en cualquier forma, ya sean propias o de terceros, o asociada a terceros. d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, relacionados con los apartados a) y b).

La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas.

El Capital Social se fija en pesos argentinos cuarenta mil, representados por cuarenta mil acciones al portador de pesos argentinos uno (\$a 1.-), cada acción y dividido en series.

La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que decida la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, los que durarán en su cargo tres ejercicios y podrán ser reelegidos. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primer reunión designarán un presidente y un vicepresidente, quienes tendrán la representación de la sociedad y el uso de la firma social en forma individual y/o conjunta. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría de votos; en caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrá el voto de

desempate. El directorio se reunirá una vez por lo menos cada tres meses.

La asamblea de accionistas designará un síndico titular e igual número de suplente. Los síndicos durarán en su cargo, un ejercicio debiendo permanecer en sus funciones hasta ser reemplazados, pudiendo ser reelegidos. Son atribuciones y deberes de los síndicos las determinadas por la Ley de Sociedades y en especial las enumeradas en el artículo doscientos noventa y cuatro (294) y concordantes, extendiéndose sus funciones a los ejercicios económicos anteriores a su elección.

El directorio está compuesto por: El Sr. Julio César Hanon como presidente reemplazando al Sr. Alberto Aragones, por fallecimiento de este último; vicepresidencia vacante; como directores los señores Carlos A. Scola, Gabriel G. Hanon, Joaquín I. Rosa y Patricio M. Hanon; y como síndico el Sr. José O. Machado.

El ejercicio económico de la sociedad, cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. La asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio previa conformidad de la autoridad de contralor.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta, 9 de junio de 1987. Dra. Mirta Aveñaneda de la Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. -A- 61.-

e) 11-6-87

O. P. Nº 64069

F. Nº 36906

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA" LTDA.

La Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Ltda. en liquidación Art. 93, ley 20.337/73, según acta de asamblea general ordinaria Nº 56 del 18-4-87, resolvió el aumento del capital, por saldo de actualización contable revalúo ley 20.337/73, por -A- 180.017,82 y la emisión de los respectivos títulos. Se hace saber por el presente, que hasta el día 19 de junio de 1987, se procederá al rescate de los títulos válidos hasta el día 10-6-87 y se procederá a la entrega de los nuevos títulos que acreditan el capital social cooperativo suscripto que surge después de la capitalización resuelta, Tucumán 835, Salta.

Victorino I. Astorga
Secretario

Carlos Pedro Silvestre
Presidente

Imp. -A- 48.-

e) 11 al 15-6-87

O. P. Nº 64068

F. Nº 36903

ESTABLEC. MADERERO "V.A.C." S.R.L.

Nueva dirección para cuestiones legales. España 1373, Salta, teléfono 210445.

Imp. -A- 32.-

e) 11 y 12-6-87

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 64077

F. Nº 36921

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del directorio citase a asamblea general ordinaria de accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial para el día 28 de junio de 1987, a las 9.00 horas en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del revalúo contable - ley 19.742.
- 2º Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1986.
- 3º Aprobación de remuneraciones para directorio y síndico, y para directores por tareas técnico-administrativas, en exceso a lo establecido por el Art. 261 ley 19.558.
- 4º Distribución de utilidades.
- 5º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Nota: Para concurrir a la asamblea los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio donde se celebrará la asamblea o a la Avda. Córdoba 1584, piso 12 Of. "A", Buenos Aires.

Imp. -A- 60.-

e) 11 al 18-6-87

O. P. Nº 64071

F. Nº 36909

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de junio de 1987 a las 20.00 horas en la localidad de San Antonio de los Cobres en su local social de Bellgrano y Carlos Pellegrini.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
- 2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, remuneraciones del directorio y síndico.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Imp. -A- 60.-

e) 11 al 18-6-87

O.P. Nº 64.061

F. Nº 36.899

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Simón Zeñune e Hijos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de ju-

nio de 1987, a horas 16, en el local social, Caseros Nº 601/25, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios:

- 1º Consideración del balance general, estado de resultados, utilidades y documentos citados en el Art. 234, Inc. 10 Ley 19.550, memoria, informe y gestión del Síndico, relacionado en el ejercicio que feneciera el día 15 de enero de 1987.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Consideración de los honorarios a los señores directores en conjunto, atento su carácter de órgano directriz y honorarios del Síndico, ejercicio económico financiero 1986/87, consideración para el caso de necesidad de exceder del 25%.
- 4º Consideración de la actualización contable de los "bienes de uso" incluido inmueble atento lo dispuesto por la Ley 19.742/72 y su modificatoria Ley 21.525 y su inclusión en el balance general al 15 de enero de 1987.
- 5º Capitalización parcial o no del saldo de revalúo contable también de acuerdo a la referida Ley.
- 6º Lectura del Acta de la Asamblea anterior y tratamiento de lo actuado por el órgano directivo (directorio) al llevar a cabo lo ordenado por la Asamblea general de accionistas del 25 de mayo de 1986 y de la gestión del Síndico.
- 7º Elección de directores por un nuevo período estatutario.
- 8º Designación de un síndico titular y un suplente por un nuevo ejercicio y de dos accionistas, para que refrenden el acta de la Asamblea.

Asuntos Extraordinarios:

- 9º Aumento de capital social, modificando el estatuto social y emisión de nuevas acciones a fin de permitir la capitalización de las utilidades y del saldo de revalúo, siempre y cuando así lo resolviera la Asamblea, al tratar los puntos dos y cinco de la presente.

Andrés S. Fiore
Cont. Púb. Nac.
Síndico

Importe -A- 69.-

e) 9 al 16-6-87

O.P. Nº 64011

F. Nº 36.834

CLINICA PRIVADA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Clínica Privada S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 26 de junio de 1987 a las 20,30 horas en el local de Avenida Reyes Católicos Nº 1518 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Asuntos ordinarios:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado, Revalúo contable Ley 19.742, Anexos contables, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.
- 2º Distribución de utilidades, Honorarios al Directorio y Síndico.
- 3º Elección Directores Titulares y Suplentes por tres años.
- 4º Elección Síndico Titular y Suplente por un año.

b) Asuntos extraordinarios:

- 1º Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
- 2º Aumento del capital superior al quintuplo.
- 3º Emisión y canje de las acciones.
- 4º Reforma del estatuto social: Aumento de capital y modificación del nombre social.
- 5º Designar al señor presidente y otorgarle poder especial con amplias facultades para proceder a la inscripción del Aumento de Capital y Modificación del Estatuto Social.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla
Presidente

Imp. A 60.-

e) 5 al 12-6-87

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 64081

F. Nº 36924

C.E.D.R.A.Y.A.

Cámara Empresaria del Repuesto Automotor
y Afines

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados para el día 25 de junio de 1987, a horas 20.00 en el local de calle España 339, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración memoria y balance general año 1985 y 1986.
- 2º Renovación autoridades de la comisión directiva.
- 3º Designación de dos socios para la firma del acta.
- 4º Varios.

Nota: De acuerdo al Art. 44 del estatuto, no habiendo quórum para la hora fijada, la asam-

blea se realizará una hora después con los socios presentes.

COMISION DIRECTIVA

Imp. -A- 5.-

e) 11-6-87

O. P. Nº 64073

F. Nº 36911

CLUB "EL CRIOLLO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales el presidente del Club "El Criollo" convoca a sus asociados a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de junio de 1987 a las 13.00 horas en la sede social sita en finca La Paz, partido de Velarde, camino a San Agustín, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior;
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuadro de pérdidas y ganancias de los ejercicios concluidos al 31 de marzo de 1985 y 31 de marzo de 1986;
- 3º Estudiar el informe del órgano de fiscalización;
- 4º Renovación total de la comisión directiva por dos años. A cuyo efecto deberá elegirse 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 síndico titular y 1 suplente, 3 vocales titulares y 2 suplentes.

Para tener derecho a participar de la asamblea con voz y voto es indispensable estar al día con las cuotas sociales correspondientes a los años 1984 y 1985, fijadas en -A- 30 y -A- 20, respectivamente y tener abonada hasta el 14 de junio de 1987 la cuota correspondiente al corriente año 1987.

OTRO SI: Se agrega como punto 5º) Ratificación del convenio de ocupación precaria suscripto por el presidente en fecha 9 de junio de 1987.

Alfonso J. Saravia
Secretario

Carlos Escobar Saravia
Presidente

Imp. -A- 5.-

e) 11-6-87

RECAUDACION

O. P. Nº 64082

Saldo anterior	-A-	34.190,56
Recaudación del día 9-6-87	-A-	478.—
TOTAL	-A-	34.668,56